



Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez

Envejecer con Derechos

Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV

BOLETÍN CORV N° 21 Año 5 Abril – Julio - 2013

Contenido

	Pág.
Editorial	
Por qué la sociedad civil insiste en el derecho a envejecer	2
➤ Voces y acciones	
- Desde los actores de la mesa coordinadora por Los derechos de las personas mayores de Chile	4
- Desde Paraguay: Carta dirigida al Secretario General de Naciones Unidas	5
- Desde Brasil, personas mayores en las Manifestaciones públicas - día nacional de Las luchas	6
➤ Buenas Practicas	
- 2º Encuentro de referentes provinciales – Argentina	7
- Curso de Derechos Humanos – Argentina	8
- Campaña de educación de buen trato – Costa Rica	9
➤ Temas de Reflexión: Realidades de los pensionados	
- En Nicaragua: Violación de derechos en protestas de adultos mayores	9
- En el Caribe Holandés: lucha contra la discriminación	10
➤ No olvide consultar	17
➤ Calendario regional para tener en cuenta	17

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus propósitos contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe

INFORME ESPECIAL

APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SAN JOSÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

San José Costa Rica
Julio 2013



Conversatorio sociedad civil
02 de Julio de 2013
San José – Costa Rica
Sede AGECO



Integrantes CORV
En 1ª Reunión de Seguimiento de la Carta de San José

Salón Greco
Hotel Barceló San José Palacio
San José – Costa Rica,
3 – 5 de julio de 2013

¡Únase a la causa!

¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable

Aura Marlene Márquez H.

auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial

Santiago Pszemirower - santipsz@ar.inter.net
Alejandro Reyes C. - reyescordova@gmail.com
Gladys Gaviria - gladyspaola12@hotmail.com
Humberto Lopez - hlopezr@cablenet.com.ni
John Charles Torres - ipifap@hotmail.com
Margot Tapia - tapiamargot17@hotmail.com
Claudia Sirlin - trabajosocial28@yahoo.com.ar
Lucio Díaz D. - luciodiaz@yahoo.com

EDITORIAL

“Por qué la sociedad civil insiste en el derecho a envejecer”

Empezar por afirmar que el envejecimiento se define, como un proceso que va desde la concepción hasta la muerte, no es nuevo ni sorprendente. Tampoco, que se ve afectado, o intervenido, por diversos factores desde el mismo momento en que hay vida, hasta que ésta termina. Sin pretender entrar en la discusión del cómo y el por qué, no hay duda que aunque el proceso sea natural, la manera en que se presenta, es diferente en cada ser humano y esa diferencia se hace cada vez más evidente a medida que envejece, pero está intrínsecamente relacionada con el mundo en el cual ha vivido.

Ahora bien, desde la perspectiva de los derechos humanos, esto significa que si bien las personas son diferentes, todas tienen derecho a que se les respete esa diferencia. Sin embargo, existe una especie de desencuentro entre lo planteado teóricamente y lo que se vive en la realidad. La mayoría de las políticas y documentos relacionados con el tema del envejecimiento y la vejez, aluden al enfoque de derechos, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a los pactos internacionales, entre otros, y en primera instancia se hace mención del derecho a la individualidad y la diferencia, pero se sigue con la tendencia generalizadora de que todas las personas viejas son iguales.

Esto se observa en respuestas tales como los subsidios que, entre otras cosas, son discriminatorios, pero terminan convirtiéndose en el eje central de las políticas; o en la definición de una “media pensión” que antes de hacerla efectiva se recorta, o se niega, como si las necesidades fueran menores o prácticamente no existieran, y se llega hasta el punto de utilizar diferentes formas de violencia para controlar a las personas cuando exigen su derecho.

Habría que recordar que los derechos son universales, indivisibles, irreversibles, pero sobre todo que tienen un principio de integralidad, que significa que son interdependientes y por lo tanto, todos son indispensables para vivir con dignidad; y como son inherentes al ser humano, es un error pensar que la obligación de los gobiernos está en “otorgarlos”, cuando en realidad debe ser **reconocerlos**.

Así que el derecho a envejecer exige, en primer lugar, la claridad que los derechos no son dádivas, favores, o productos de políticas, cuya posibilidad de disfrute es potestad de los gobiernos de turno.

Los desafíos sociales a los que se enfrenta el mundo son enormes*

En 2010, el PIB mundial era diez veces superior al de 1950 en términos reales (lo que representa un incremento del 260% per cápita). Sin embargo, y a pesar de las seis décadas de fuerte crecimiento económico transcurridas desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a unas prestaciones y unos servicios de protección social adecuados continúa siendo un privilegio que sólo se puede permitir un número relativamente escaso de personas.

Las estadísticas actuales reflejan de forma elocuente la pobreza y la privación generalizadas

- Aproximadamente 5.100 millones de personas (75% de la población mundial), no está cubierta por una seguridad social adecuada (OIT)
 - 1.400 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares al día (Banco Mundial).
 - 2.600 millones de personas (38 % de la población mundial) no dispone de acceso a una red de saneamiento adecuada, y 884 millones de personas carecen de acceso a fuentes adecuadas de agua potable (ONU-HABITAT);
 - *925 millones de personas padecen hambre crónica (FAO);*
 - *Cerca de 9 millones de niños menores de 5 años mueren cada año de enfermedades en buena medida prevenibles (UNICEF y OMS)*
 - Cada año 150 millones de personas se ven expuestas a catástrofes financieras, y 100 millones de personas acaban viviendo por debajo del umbral de la pobreza cuando se ven obligadas a hacer frente a los costes de la atención médica (OMS).
- *Tomado de “Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva”. Informe del Grupo consultivo presidido por Michelle Bachelet. Convocado por la OIT con la colaboración de la OMS. Organización Internacional del Trabajo 2011 - Primera edición 2011. Ginebra.*
(Los subrayados son responsabilidad de la editora)

Este texto fue citado en el documento que se entregó en la reunión de seguimiento de “la Carta de San José”

El tema de los derechos humanos como eje central del envejecimiento exitoso, reviste una complejidad importante de tener en cuenta. Es indispensable que se estudie a fondo. Seguramente al hacerlo se podrá entender más fácilmente la necesidad y fuerza de este enfoque para afirmar, sin temor a equivocarnos, que **el derecho más importante de los seres humanos es el derecho a envejecer**, como debe ser, con la posibilidad de disfrutar su ser, tanto como lo vivido, y lo que le queda por vivir.

En la actualidad se habla de “el buen vivir”-hasta hace unos años se hacía referencia al bienestar- pero en cualquier caso, esto depende de diversos factores entre los que se destacan de manera especial, las condiciones y oportunidades en las cuales nacen, crecen y se desarrollan las personas, con un fuerte sentido de dignidad humana.

En realidad la violación del derecho a envejecer, igual que el maltrato estructural, se puede dar por acción o por omisión. En la Declaración que el CORV circuló a propósito del Día Mundial de toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez, se decía que “cada vez que se posterga la atención, se deja de otorgar un medicamento, o se niega el acceso a los servicios sanitarios requeridos, se atenta contra la vida de las personas mayores y se transgreden los acuerdos internacionales que exigen dar prioridad y atención adecuada y oportuna”. Ahora bien, esto no solo es válido cuando se hace referencia a la salud de las personas viejas, también lo es para los otros grupos de edad, pues con este tipo de acciones siempre se atenta contra la vida y en consecuencia, se viola el derecho a envejecer.

En relación con la pobreza, sucede otro tanto. Debe preocupar cada día, la pobreza de quienes están envejeciendo (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as, viejos/as), pues puede dejar algunas huellas imborrables que afectan la integridad de las personas y su dignidad.

Todo lo que atente contra los derechos en el transcurso de la vida, también significa una negación del derecho a envejecer.

mmh



El requisito de que un Estado garantice el goce de los derechos humanos en pie de igualdad y sin discriminación alguna, es un pilar básico del marco de derechos humanos. Lo anterior implica tener en cuenta que los gastos y los derechos deben beneficiar a todos los grupos sociales por igual; así como también, que incluso cuando los recursos son limitados, los Estados están obligados jurídicamente a respetar, proteger y cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos*

*Un enfoque de derechos humanos es la mejor manera que tienen los Estados de rectificar las desigualdades persistentes, exacerbadas por crisis sucesivas, que han disminuido la cohesión social y aumentado la sensación de inseguridad y exclusión**

* Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza. Citado en “Aportes desde la sociedad civil para la implementación y seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. CORV. Julio 2013



Voces y acciones...

Desde los actores de la mesa coordinadora por los Derechos de las Personas Mayores de Chile



EL CUPEMCHI

Naciones Unidas, Convergencia de esfuerzos dirigidos a ampliar la protección de los derechos de las personas mayores

Junio de 2013 p.10 (Apartes)

“Si ya los organismos internacionales están preocupados por nuestros derechos elementales, hoy somos nosotros, los protagonistas, quienes tenemos que levantar nuestra voz con fuerza haciendo denuncias donde sean atropellados, para ello es importante que contemos con una organización nosotros los adultos mayores, porque los gobiernos siempre mienten al respecto...”

El caso más reciente para nosotros los chilenos es cuando estaba en todo su apogeo la lucha del movimiento estudiantil, el señor Presidente se encontraba en la Asamblea de las Naciones Unidas y dijo que la educación era protegida por el Estado Chileno, mientras aquí se reprimía en forma brutal a nuestros jóvenes por su lucha contra EL LUCRO EN LA EDUCACION. De igual forma se habla maravillas en el exterior sobre nuestra situación y es para que no sea sancionado como un Estado violador de los derechos humanos de sus ciudadanos.

El trabajo que ha iniciado LA MESA COORDINADORA, los que estemos entregando información, tenemos que respaldarlo totalmente porque aquí no está metido el Estado. Será nuestra organización, seremos nosotros, los que informaremos a los organismos internacionales, como lo hace el movimiento de los trabajadores. Por ello el llamado de CUPEMCHI a todas nuestras bases es integrar un Club de Adulto Mayor y ayudar a las UCAM, que son las Uniones Comunales del Adulto Mayor en cada comuna, para así fortalecer este importante trabajo.

José Troncoso Cisterna
Presidente
cupemchi@hotmail.com



EL CUPEMCHI

PLAN DE ACCION 2013 - 2017

Julio 2013 /pág. 9 (apartes)

El día lunes 10 del presente mes, asistí al ex congreso nacional... Nos recibía la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados presidida por la Diputada Ximena Vidal Lázaro, más los Diputados Enrique Accorsi Opazo, Hugo Gutiérrez Gálvez y Sergio Aguiló Melo, a la Mesa Coordinadora por los Derechos de las Personas Mayores, que preside el compañero Jorge del Campo junto a otros compañeros dirigentes que participan en esta mesa.

... Por la hora, ellos tenían compromisos que cumplir, fue así que expusieron solamente el compañero Jorge del Campo y Alejandro Reyes.

En su intervención el compañero Jorge del Campo manifestó que entregaría una carpeta con todos los documentos a tratar y enseguida, expuso que ésta mesa coordinadora teña un Plan de Acción 2013 - 2017 con propuestas serias, futuras y por áreas.

...Este documento será presentado y entregado personalmente a los comandos políticos de los diferentes partidos, para que tomen uso de razón de las propuestas de lo que queremos los adultos mayores de nuestro país y que sean incluidas en el programa de gobierno de los candidatos/as.

Ramón López Muñoz
Secretario General
cupemchi@hotmail.com



¿PARA QUE NACIO LA CUPEMCHI EN CHILE?

Nuestra Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile CG -CUPEMCHI- nace el 9 de septiembre de 1991 como una necesidad de agrupar a todos los Pensionados y Montepiadas del sistema antiguo, o mejor dicho, de las 22 Cajas de Previsión que existían en el País, agrupadas por la dictadura en el INP hoy IPS, como una forma de hacer la separación entre este sector y el que venía naciendo; es decir, el sistema de Previsión Privado de las AFP.

De todas las organizaciones fundadoras, muchas ya no están en CUPEMCHI, argumentando que ésta no ha conseguido ninguna mejora para el sector, como si la Central tuviera representantes en el Parlamento o en el poder Ejecutivo. Los gobiernos post dictadura no escucharon ni recibieron a los pensionados actuando así con una indiferencia hacia nuestro sector, como si nosotros ya no existiéramos para los gobernantes y el poder legislativo. Con todas estas dificultades, nuestra organización ha seguido caminando y abriéndose paso.

Hoy, hemos desplegado una gran política de Alianzas con instituciones como las Cajas de Compensación Los Héroes y Los Andes; ellos de alguna forma han realizado un trabajo en conjunto con nosotros apoyándonos, por ejemplo, en la realización de nuestros Congresos, Consultivos. Posteriormente hemos firmado un acuerdo con una Cooperativa FINANCOOP. Como el IPS dejó de descontar los prestamos que se le habían hecho a pensionados y montepiadas, nosotros facilitamos nuestro código como organización gremial, para que siguiera aplicándose el descuento a nuestros compañeros (as).

Estamos impulsando un trabajo amplio y unitario con las demás organizaciones más representativas del sector, cuestión que está en la Política de Principios de nuestra central; y como hemos mencionado, en el caminar ininterrumpido de CUPEMCHI, hemos decidido instalar una radio comunitaria en nuestra sede social, como una forma de orientar más a nuestro sector, por lo cual estará al servicio de todas las organizaciones sociales que lo deseen. Es el mejor legado que le podemos dejar a nuestra organización.

José Troncoso Cisterna,
Presidente de CUPEMCHI
cupemchi@hotmail.com



Desde Paraguay

Carta Dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas - Ban Ki-moon

La Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados del Paraguay dirigió una carta al Secretario General de Naciones Unidas, con fecha 17 de julio de 2013, solicitando que se incluya el derecho a la educación, y la educación durante toda la vida, en el informe Post-2015.

Se presentan aquí algunos apartes de acuerdo con la información suministrada por la Sra. Rosa Bella Cáceres Mongelós, Presidenta de la Asociación, quien, además, ha participado activamente en el seguimiento a la Declaración de Brasilia y a la Carta de San José, con su asistencia y aportes en las reuniones de Sociedad Civil que se llevaron a cabo en Costa Rica (2012, 2013).

<<...Manifestarle nuestro deseo de que en esta última fase de elaboración de su informe "Acelerando el progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y avanzando la agenda de desarrollo de NNUU posterior a 2015" comparta las prioridades de quienes defendemos el derecho a la educación a lo largo de la vida como aspecto imprescindible para el desarrollo sustentable y equitativo a nivel de todos los países.



Teniendo en cuenta que en la actualidad existen 780 millones de personas analfabetas, dos tercios de las cuales son mujeres, 51 millones de niños y niñas sin escolarizar;

240 millones de jóvenes que han finalizado 4 años de escuela y no saben leer, escribir o contar, que esta realidad, junto al contexto actual de crisis múltiples hace más urgente que nunca la reivindicación del carácter de derecho humano fundamental de la educación, así como las acciones concretas e inmediatas para garantizar este derecho. Si se trata de "no dejar a nadie atrás", la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida son aspectos insoslayables, pues representan la única manera de ofrecer una oportunidad real para que las personas puedan exigir sus derechos y ejercitar su ciudadanía de forma activa.

Así mismo, creemos necesario que las metas sean lo suficiente ambiciosas y amplias para que no reduzcan el aprendizaje a la lecto-escritura y el cálculo. Deben abarcar los fines más importantes de la educación: el desarrollo de las habilidades humanas y sociales para adaptarse al contexto cambiante y para ser sujeto de derechos.

Estamos de acuerdo con la visión de la Agenda de Desarrollo post-2015 **erradicar la pobreza extrema y el hambre en 2030**, pero esto no es posible sin ir a las causas profundas de estas lacras así como de la violencia y las desigualdades. Para conseguirlo, el aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de personas adultas mayores, incluida la alfabetización de mujeres y niñas, es esencial.

Por tanto y teniendo en cuenta todo lo que antecede, que su informe final reconozca estas cuestiones y que uno de los objetivos universales que se establezcan sea brindar **“EDUCACIÓN, APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA CON CALIDAD Y EXCELENCIA”**, como recomienda el Informe del Panel de Alto Nivel **“Una nueva Alianza Mundial”**.

... Pedimos a su Excelencia considere incluir los siguientes puntos en su informe: **1)** El derecho a la educación y al aprendizaje a lo largo de toda la vida, debe ser reconocido por todos. **2)** La educación de personas jóvenes y adultas, es esencial para la superación de la pobreza y de la

violencia (de género y generacional), para lograr mayor igualdad y para abordar la crisis mundial alimentaria, energética, ambiental y financiera para la paz. **3)** La alfabetización y el aprendizaje a lo largo de toda la vida son objetivos esenciales de los objetivos de desarrollo del Milenio, que deben enmarcarse en el derecho a la educación y articularse a otras acciones y políticas intersectoriales. **4)** Es fundamental apostar por enfoques educativos que ligen educación con transformación para la justicia social y ambiental. **5)** Promover la interculturalidad, la igualdad, la equidad de género, el nexo entre ciudadanía y democracia, el cuidado y la reacción armónica con la naturaleza, la eliminación de toda forma de discriminación, la promoción de la justicia, y la promoción de una cultura de paz y de resolución no violenta de conflictos.>>

Firman: Nidia Magdalena Cabrera Penayo (Secretaria General); Rosa Bella Cáceres Mongelós (Presidenta)

Mayor información: E-mail: asodejubilados@gmail.com



■ Desde Brasil

Personas mayores en las manifestaciones públicas del día Nacional de las Luchas

El 11 de julio de 2013 fue el **Día Nacional de las Luchas** convocado por las Centrales Sindicales de los trabajadores, que movilizó a todo el país. Esta fase de efervescencia política, concentrada en el clamor de las calles, ya lleva dos meses y ha conseguido algunas transformaciones en el rumbo de la conducción política del país.

En Río de Janeiro, la manifestación se realizó con una marcha de Candelaria a Cinelândia, trayecto tradicional de luchas en la capital, y reunió alrededor de diez mil manifestantes.

El Foro Nacional Permanente de la Sociedad Civil por los Derechos de las Personas Mayores estuvo representado en el acto por el foro PNEIRJ que organizó un grupo de personas viejas para llevar a las calles sus reivindicaciones.

Nuestra principal reivindicación estaba escrita en un cartel que decía: **“NO A LA INCLUSIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN EL PL 4571/2008. YA TENEMOS DERECHO A LA MEDIA - ENTRADA. CUMPLASE EL ESTATUTO DEL ADULTO MAYOR.**



El Estatuto del Adulto Mayor es una importante ley nacional que regula los derechos para las personas viejas, pero tiene varios problemas en su aplicación. El PL 4571/2008, que se tramita en la cámara de diputados en Brasilia, es una tentativa de restricción de los derechos que ya figuran en el Estatuto, porque pretende limitar la prerrogativa de la media entrada a, apenas, 40% de los ingresos disponibles.

Durante la manifestación, encontramos diversos compañeros de lucha: ABRAZ Asociación Brasileira

de Alzheimer; el sector de mujeres de la CUT - Central Unica de Trabajadores; El grupo de jubilados del Sindicato de Petroleros, con quienes continuamos en la marcha hasta la concentración en la plaza de la Candelaria. Seguimos por la Avenida Río Branco, con destino a la Plaza de Cinelândia.



No obstante, a pesar de la forma pacífica y reivindicatoria del acto, se dio la llegada de cerca de 200 manifestantes enmascarados, buscando que

modificásemos nuestra ruta. Esas personas que tomaban parte de la manifestación, eran jóvenes anarco-punk, que dicen que vienen a defender a los manifestantes de la violencia policial. Dejamos la caminata a tiempo porque, casi al final, hubo confrontación de estos enmascarados con los policías que lanzaron gas lacrimógeno, causando disturbios y también mucha devastación en el patrimonio público y privado; no sabemos si causada por agentes infiltrados o por quien.

Esos grupos, llamados “Blac Bloc” surgieron a raíz de las manifestaciones del mes de junio, en respuesta a la violencia con la cual la policía

reprimió la primera manifestación de los estudiantes, por la reducción de los precios de los pasajes del autobús. Son bastante controvertidos; todavía no existe un consenso sobre estas figuras enmascaradas que se denominan Anonymous y se articulan por Facebook. Unos dicen que son articulaciones neo-fascistas, con infiltración de policías, dirigidas por organizaciones internacionales con intereses económicos, otros que son anarquistas revolucionarios que se rebelan contra la violencia policial. Jóvenes de la periferia urbana que estarían en un momento de “ajuste de cuentas” pero con objetivos direccionados y articulándose de forma aleatoria por Facebook. No son la voz de Dios, dicen, pero también pueden ser considerados como el grito de los excluidos. Lo más probable es que se trate de una mezcla de todos esos elementos.

Aún con todo eso, consideramos importante haber dejado el mensaje de las personas adultas mayores que estuvieron presentes en esta significativa marcha, con fotos publicadas en mensajes de Facebook y enviadas a los parlamentarios, como una forma de alertar para la causa de este grupo de población.

Maria José Ponciano

Secretaria General
del Foro Nacional Permanente
de la Sociedad Civil
por los Derechos de la persona adulta mayor
mariaponci@uol.com.br



Buenas prácticas: Acciones conjuntas Sociedad Civil - Gobierno

(1) Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores (PRONEAS)

2º Encuentro de Referentes Provinciales 16 y 17 de Mayo-2013

Participaron Representantes de los Ministerios de Salud de 16 Provincias Argentinas y Especialistas en la temática desde la Sociedad Civil. Algunos de los Objetivos del PRONEAS son:

- *Fortalecer la accesibilidad al sistema de Salud y mejorar la Calidad de Vida de los Adultos Mayores con el enfoque de Envejecimiento activo.
- *Promover el desarrollo de servicios integrados para la Vejez frágil y dependiente.
- *Incorporar, en la formación de Recursos Humanos, la perspectiva del Envejecimiento activo y saludable, adaptada a las necesidades del Grupo etáreo.
- *Favorecer el desarrollo de Proyectos de Investigaciones destinadas a incrementar el

conocimiento en el campo Gerontológico y a dar respuestas a las necesidades detectadas.

*Promover el pleno goce y ejercicio de los Derechos reconocidos por la Constitución Argentina y los Tratados Internacionales vigentes, respecto a la Salud.

Como avances relacionados con las Recomendaciones de la Declaración de Brasilia (2007); y Costa Rica (2012) [Declaración de Tres Ríos y Carta de San José], destacamos que la Comisión Nacional Asesora, está conformada por integrantes de los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos (INDEC), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Instituto Nacional de Rehabilitación y por la Sociedad Civil, Expertos de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica, y de la Sociedad Central de Arquitectos. Al evaluar los progresos, es significativo que se pueda abordar el

Envejecimiento y la Vejez desde las distintas miradas, sumando, no compitiendo, en un trabajo mancomunado orientado a mejorar la Calidad y Dignidad de Vida de las Personas Adultas Mayores.

Santiago N. Pszemirower - APDH Argentina
santipsz@ar.inter.net



(2) Curso “Derechos Humanos de personas Adultas Mayores”

En el Auditorio Emilio F. Mignone de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación, entre el 11 de Abril y 13 de Junio de 2013, se llevó a cabo el curso de Derechos Humanos de personas adultas mayores, con una duración de 30 horas.

El primer tema a destacar es que fue coorganizado por la “Dirección Nacional de Formación” junto a la Oficina de “Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”; hecho que valoramos como significativo en lo que respecta a la integración de áreas de trabajo de la Secretaría.

Entre los objetivos planteados está, lograr a través de una actividad presencial, el efecto multiplicador de la tarea. Los cursantes representaban un grupo heterogéneo de diversas Profesiones, algunos de ellos residentes en Municipios distantes a más de 200 Km. y de diferentes Ministerios y Organismos como PAMI, Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), Oficina de Violencia de la Corte Suprema de Justicia, y miembros de la Sociedad Civil. Cada uno de ellos replicará en sus lugares de trabajo, como Agentes de Cambio Social, la filosofía del Curso, enmarcada en la celebración de los 30 Años de Democracia ininterrumpida en Argentina y la Conmemoración del Bicentenario de la Asamblea de 1813; de la abolición de la tortura y la esclavitud. Somos concientes que todavía se siguen violando Derechos, por ello la consigna MÁS MEMORIA, MÁS DERECHOS, MÁS DEMOCRACIA.

En la 10ª y última clase se proyectó una película con el posterior debate, haciendo propicia la despedida para resaltar la importancia del 15 de Junio “Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato a la Vejez”

Sobre esta cuestión nuestro pensamiento y acciones se sintetizan así:

➤ La fecha constituye una oportunidad para reflexionar sobre situaciones en las que por acción u omisión se violan Derechos de las Personas Adultas Mayores. Más que la reflexión, nos posibilita evaluar los logros que se van obteniendo sin perder de vista los desafíos aun pendientes.

➤ Las políticas públicas de nuestro país estimulan el reconocimiento humano y la integración social; sobre esa base el Gobierno Federal instaló las nuevas políticas públicas con fundamento en mejorar prioritariamente la existencia de las personas adultas mayores, reconociéndoles la posibilidad de disfrutar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La restitución efectiva de Derechos a través, por ejemplo, del acceso a la palabra, al disenso, a ser escuchado, a la educación, a la salud, al trabajo, a la integración social, a la participación ciudadana, etc. es la estrategia seguida.

➤ Entre los desafíos aun pendientes, están el reconocimiento al consentimiento informado, a las directivas anticipadas, a su acceso a la Justicia, sin barreras obstaculizadoras, evitar todo tipo de tratos crueles, inhumanos o degradantes, tanto entre quienes residen en sus domicilios como aquellos que lo hacen en instituciones de larga estadía. Estos objetivos se pueden cumplir derribando estereotipos, discriminaciones y reconociendo a los integrantes del grupo etéreo como Sujetos de Pleno Derecho. Ese es nuestro compromiso militante por el cual trabajamos diariamente.

El Equipo Técnico de la Dirección de Formación estuvo integrado por: Lic. Jorge Barral, Lic. Amanda Vignoles y demás Compañer@s

El equipo Docente:

Lic. Nora Pochtar Coordinadora General
 Dr. Santiago Pszemirower (Asesor Gerontológico)
 Dr. Gustavo Bogun (Asesor Legal)

Oficina de “Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” 25 de Mayo 544 5° piso.
 5167-6500 Interno 6693

Santiago N. Pszemirower - APDH Argentina
santipsz@ar.inter.net



 **PARA TENER EN CUENTA: Campaña del CONAPAM en Costa Rica**
Choferes aprenden a tratar bien a los viejitos

Malos tratos en el momento de abordar la unidad, no detener el bus en las paradas indicadas y la retención de la cédula de identidad son los principales abusos que sufren los adultos mayores por parte de los choferes de autobús

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM lanzó una campaña para sensibilizar a la ciudadanía y garantizar el respeto en el servicio de transporte público a este sector de la población.

Bajo el lema: “*Guárdame un campito en el bus y otro en tu corazón*”, el ente rector lanzó a la calle muppies, mensajes en la parte trasera de los autobuses y publicidad en radioemisoras. “Se busca concientizar a los autobuseros para que brinden un servicio oportuno y de calidad a los adultos mayores”

Además, la campaña cuenta con capacitaciones a conductores para que estos se identifiquen con los adultos mayores.

El Consejo coordina con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para incluir los contenidos sobre vejez en su escuela de conductores.

El proyecto se trabaja con el Consejo de Transporte Público.

Esta campaña forma parte de las acciones para cumplir con lo estipulado en la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. Ese documento busca propiciar que las personas mayores de 65 años vivan en un entorno seguro y saludable.

La campaña, tiene el reto de erradicar la mala atención por parte de algunos autobuseros.

Según datos de la Defensoría de los Habitantes, en el 2012 se presentó un repunte en las denuncias relacionadas con el maltrato a los adultos ciudadanos de oro en el transporte público.

Información tomada del diario LA NACION de Costa Rica /2013

Enviada por Santiago N. Pszemiarower

- APDH Argentina - santipsz@ar.inter.net

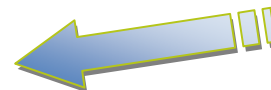
**TEMAS DE REFLEXIÓN:****REALIDADES DE LOS PENSIONADOS**

Nicaragua: Violaciones de derechos humanos en el contexto de la protesta de los adultos mayores por su derecho a una pensión reducida de vejez

-Apartes del informe presentado por el CENIDH “Centro Nicaragüense de Derechos Humanos”. Miembro de la Fidh “Federación Internacional de Derechos Humanos” y de la Organización Mundial contra la Tortura-

Desde el lunes 17 de junio, los adultos mayores se tomaron pacíficamente la oficina central del INSS en Managua y las delegaciones ubicadas en Migración y Extranjería y Multicentro Las Américas. En ésta resultaron heridos dos ancianos al momento de la ocupación, también las delegaciones del INSS en Esteli, Rivas, León, Masaya y Matagalpa fueron ocupadas pacíficamente por los miembros de la UNAM, sin mayores incidentes.

Los adultos mayores expresaron que las tomas eran de forma indefinida y ese día se concentraron en el Edificio Central del INSS unos 200 adultos mayores, lo que produjo una reacción violenta por parte de los guardas de

**Antecedentes**

La pensión reducida de vejez es un derecho humano reconocido en el art. 49 de la Ley de Seguridad Social, el cual está vigente. Las mismas dejaron de pagarse bajo el gobierno de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro...

Al volver al poder Daniel Ortega (2007), no restableció el pago de la pensión reducida a pesar de la demanda insistente de los adultos mayores. Sin embargo, con fondo de la cooperación venezolana su gobierno entregó ayudas económicas, paquetes alimenticios, lentes, bastones, medicamentos atención médica y sillas de ruedas, algunas de las cuales estaban ya previstas en la ley.

No obstante esas entregas, según afirmaron los adultos mayores fueron suspendidas y como consecuencia incrementaron las acciones de protesta, demandando el cumplimiento de su derecho a una pensión reducida. Durante el mes de mayo fueron constantes las demandas de los adultos mayores ante la Asamblea Nacional y la Secretaría del Partido de Gobierno. Debido a la ausencia de respuesta se presentaron a la Oficina Principal del INSS en dos ocasiones, a demandar al Presidente de dicha Institución el restablecimiento de los beneficios, sin embargo la reacción de dicho funcionario fue cerrar las oficinas y enviar al personal de vacaciones

seguridad del edificio resultando incluso lesionados algunos adultos mayores. A la par de esta acción, la Policía Nacional acordonó el área aislando al grupo de manifestantes impidiendo se sumaran a la protesta más personas y obstaculizando el abastecimiento de alimentos, agua, medicinas, con el fin de obligarlos a desistir de la acción. Entre los días 18 y 19 de junio, unos 20 adultos mayores que permanecían en el edificio del INSS fueron obligados a salir por las presiones impuestas por la policía al mantenerlos sitiados y aislados.

... Miembros del CENIDH, periodistas, jóvenes que apoyaban la protesta y adultos mayores resultaron agredidos y lesionados por la policía.

En las primeras horas de la madrugada del 20 de junio la Policía Nacional desalojó a 150 adultos mayores que aún permanecían en el edificio del INSS... Pese al desalojo los miembros de la UNAM continuaron su protesta.

El Presidente del INSS Roberto López declaró el día 21 que en Nicaragua existen cerca de 59 mil adultos mayores con derecho a pensión reducida y que si se les diera un importe mensual de 3300 córdobas le costaría al INSS 181 millones del córdobas al mes, representando un egreso anual de 2534 millones de córdobas. Afirmando que el INSS no cuenta con la capacidad económica para asumir la pensión reducida.

No obstante la UNAM cuenta con unos 8 mil afiliados y cálculos independientes sostienen que adultos mayores con derecho a pensión reducida en Nicaragua solo hay unos 15 mil aproximadamente; además destacan que el importe individual sería inferior al monto indicado por López. Esta situación deja en evidencia la falta de voluntad política que imperaba entonces para atender la demanda de los adultos mayores.



EN EL CARIBE HOLANDES, SE INTENSIFICO LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION EN LA SALUD.

En el Reino de los Países Bajos, en el Caribe Holandés, hasta el día de hoy no hay igualdad en la realización del derecho a la salud. Se discrimina en la salud, tanto en la calidad del cuidado, como en los paquetes de aseguramiento de enfermedad.

Hay discriminación geopolítica: los ciudadanos en los Países Bajos, en la parte Europea, tienen mejor calidad de cuidado médico y el mejor paquete de aseguramiento de enfermedad general, que sus propios municipios especiales, las islas de Bonaire,

Valoraciones:

1) La responsabilidad primera de los hechos documentados recae en el gobierno del presidente Daniel Ortega que por seis años ha incumplido con la obligación de pagar la pensión reducida de vejez a la que tienen derecho miles de adultos mayores que ante un gobierno indolente deben soportar condiciones de vida que no son compatibles con su dignidad ni con el reconocimiento que deberían gozar de parte del Estado y la sociedad.

2) La respuesta gubernamental ante la protesta de los adultos mayores fue inicialmente, descalificar a sus líderes y agredir psicológicamente a los adultos mayores que se encontraban en el plantón.

3) El desalojo violento realizado la madrugada del 22 de junio y la represión policial que le antecedió constituyen una gravísima violación de los siguientes derechos humanos: a la movilización, la libre expresión, la libertad personal, la propiedad personal, la integridad física y psicológica, todos reconocidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos ratificados por Nicaragua.

4) El CENIDH deplora la actuación de la Policía Nacional en lo que hace a su negativa de permitir el ingreso de alimentos y bebidas al sitio donde se encontraban los adultos mayores así como su incumplimiento del deber de brindar la debida protección a los manifestantes frente a la agresión de las fuerzas de choque.

¡DERECHO QUE NO SE DEFIENDE... ES DERECHO QUE SE PIERDE!

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos,
Managua 26 de junio de 2013

e-mail: cenidh@cenidh.org WEB: www.cenidh.org

San Eustaquio y Saba en el Caribe Holandés. Aunque en Aruba hay un paquete de aseguramiento general para todos los ciudadanos, tampoco allí, ni en Curaçao, es igual al paquete que hay en los Países Bajos. En el Caribe Holandés los mejores paquetes de seguro de enfermedad son para los empleados públicos (administrados por la BZV) mientras que los de los trabajadores del sector privado, son más bajos (administrados por la SVB). Hay además discriminación por edad, en los paquetes de

aseguramiento de enfermedad, que afecta especialmente a los pensionados y adultos mayores tanto del sector público (FZOG) como del sector privado (SVB60+). Los pensionados y adultos mayores tienen que pagar un porcentaje de prima para el seguro de enfermedad, que es cinco veces más alto (entre 10% – 10.4% de pensión mensual) que la prima de los empleados públicos y los trabajadores activos, que pagan solamente el 2% de su salario mensual.

El último año se ha intensificado la lucha de los pensionados y adultos mayores contra el trato no-igual en la salud y en las pensiones sociales, en el Reino de los Países Bajos. El primer congreso mundial de pensionados, celebrado en Brasilia 2010,

ya ha apoyado a la Confederación de Pensionados y Adultos Mayores de Curaçao (KOPAMKO) en la resolución adoptada en cuanto la salud en el Reino de los Países Bajos. (Véase la Resolución en www.fepescu.com y la petición a CORV de solidaridad de la Federación de Pensionados de la refinería Shell en Curaçao)

En la isla de Curaçao, que desde el 10 de octubre 2010, se convirtió en un país autónomo en el Reino de los Países Bajos, los pensionados se reunieron y marcharon, protestando por la intención del gobierno de introducir una ley básica de aseguramiento para enfermedad general.

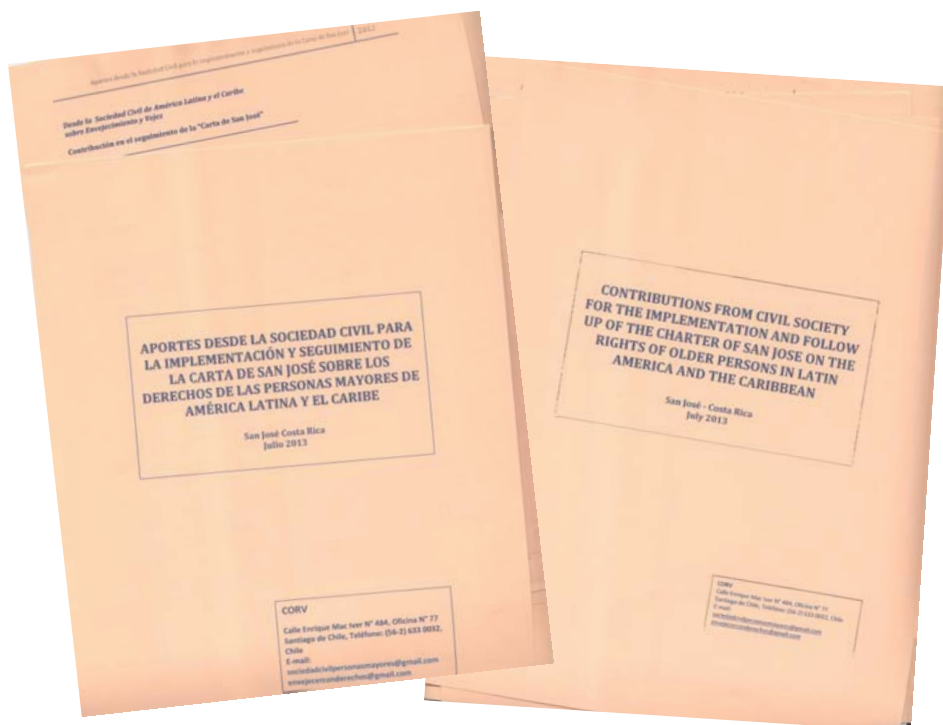
Raymond Jessurum,

1er vice-presidente de KOPAMKO
wiseguard@yahoo.com

ED

*Desde la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe
sobre Envejecimiento y Vejez*

Contribución en el Seguimiento de la "Carta de San José"





INFORME ESPECIAL

APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SAN JOSÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

San José Costa Rica
Julio 2013

CONVERSATORIO DE SOCIEDAD CIVIL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
SEGUIMIENTO A LA CARTA DE SAN JOSÉ
Julio 2 de 2013

LA PREPARACION

En la “DECLARACIÓN DE TRES RÍOS” Declaración de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento, realizada en el 2012 en Costa Rica (incluida en el informe de la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe) entre otros aspectos nos comprometimos a: (1) Participar de manera permanente y activa en cada uno de los espacios que se establezcan para trabajar en favor de recuperar los derechos de las personas de edad; (2) Vigilar el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento del rol de las Personas Adultas Mayores como actores sociales importantes, no solo

como receptores pasivos; (3) Vigilar en cada país la puesta en marcha de las acciones que respondan a las demandas de la sociedad civil.

Por tal motivo y teniendo en cuenta que se iba a realizar en Costa Rica la primera reunión de seguimiento de la Carta de San José, preparamos una propuesta para la realización de un pequeño encuentro, la cual fue analizada y construida en reuniones virtuales, contando con la participación de compañeros/as de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, San Martín.



EL EVENTO

Resultado de este trabajo se organizó un conversatorio, que convocó a representantes de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, a participar el día 2 de julio del 2013, en las instalaciones de AGECO, en Costa Rica.



El evento, que contó con la participación de alrededor de 70 dirigentes de diversas organizaciones, en su mayoría del país sede, estuvo

coordinado por Fabián Trejos, gerente de AGECO, Raymond Jessurum, representante de CLACJUPAM (San Martín) y CORV, y Alejandro Reyes, representante de ONG CEC (Chile) y CORV. El programa comenzó con un saludo, vía skype, de Marlene Márquez (Colombia), Jorge Plano (Argentina) y Lucio Díaz (Chile), miembros del comité ejecutivo de CORV.

La Sra. Damaris Molina, de la Federación Nacional de Jubilados y Pensionados de Costa Rica, FENALTUPE; presentó las acciones, avances y desafíos en Derechos Humanos de las Personas

Adultas Mayores en la Sociedad Costarricense, como Foro Permanente para el análisis y propuestas de las políticas públicas en materia de vejez y envejecimiento.

La Defensora de los Derechos de las Personas Mayores de la Defensoría de los Habitantes, Sra. Rosy Zúñiga, realizó la presentación sobre las acciones institucionales y de apoyo a la gestión del Foro Permanente y las organizaciones.

Raymond Jessurum, representante de CLACJUPAM y CORV, y Alejandro Reyes, representante de la ONG CEC y CORV; presentaron el documento "**Contribuciones de la sociedad civil para el seguimiento de la Carta de San José**", el cual fue elaborado como guía para el conversatorio, por una comisión conformada por A. Reyes, R. Jessurum y Marlene Márquez, y puesta a consideración de todo el equipo organizador.

Seguido de un trabajo de debate grupal, se realizó un plenario en que voceras y voceros de los grupos

dieron a conocer sus aportes al Documento mencionado. Los grupos desarrollaron su debate y propuestas a partir de los temas ejes, identificando aportes complementarios.

Al terminar la jornada se realizó un ejercicio de alocuciones de los dirigentes y voceros de grupos, para enfatizar su compromiso por los derechos. En ellas se enfatizó la urgencia de desplegar acciones de solidaridad con las movilizaciones de las organizaciones de mayores nicaragüenses y se convocó a los asistentes a luchar en

todos los espacios, incluyendo las instancias internacionales, donde se ha comprobado que son los funcionarios internacionales de los gobiernos, quienes llevan los temas sin establecer relación con las personas mayores de sus países.



PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SAN JOSE, SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ENVEJECIMIENTO
Gobierno de Costa Rica - CEPAL /CELADE
3 al 5 julio de 2013

La reunión se inició el día miércoles con la presencia de la Presidenta de Costa Rica, Sra. Laura Chinchilla Miranda, quien dio la bienvenida a los países y organismos asistentes, reafirmando el compromiso de su gobierno con el seguimiento de los acuerdos de San José, en la tercera Conferencia Intergubernamental sobre envejecimiento y derechos humanos de las personas mayores.

La presidenta aludió a la crisis fiscal por la que atraviesan algunos gobiernos y afirmó que, en el caso de Costa Rica, han previsto que esta situación no afecte el compromiso con las personas mayores, destacando el Plan Nacional de Cuido en

40 comunidades y la existencia de 60 proyectos de infraestructura.

En la sesión inaugural tomaron parte igualmente el Dr. Fernando Morales (Presidente de CONAPAM) y la Sra. Emiliana Rivera, (Directora de CONAPAM).

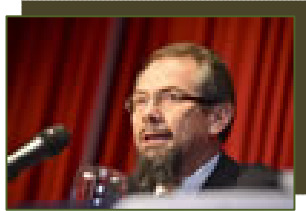
De parte de CEPAL/CELADE realizó una importante intervención el Sr. Dirk Jasper, Director de CELADE, quien manifestó que el seguimiento de la Carta de San José se realiza en un contexto internacional de nueva sensibilización a favor de los derechos humanos y convocó a los asistentes a pasar del "plan a la acción", aludiendo al llamado realizado en la Reunión de la Sociedad Civil en Tres Ríos Costa Rica 2012.

PRESENTACION Y ENTREGA DEL DOCUMENTO

La participación de CORV tuvo visibilidad durante todo el desarrollo de la Reunión, desde la ubicación asignada en un lugar principal al lado de

las organizaciones internacionales y los panelistas invitados, en frente de las delegaciones de gobiernos.

La presentación del documento **“Contribuciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de la Carta de San José”** suscitó una



celebrada acogida de parte de todos los asistentes y llevó a los delegados de los gobiernos, a solicitar desde ese mismo momento las copias del documento. Ante ello la comisión organizadora de la reunión multicopió ejemplares que se agotaron durante la misma tarde. Los contenidos entregados, fueron destacados además por la directora de CONAPAM, Sra. Emiliana Rivera, en el momento de cierre de la reunión, en el cual

agradeció “la contundente contribución que realizó la sociedad civil al desarrollo y los resultados” del evento.

Al cierre de la sesión se anunció que, la siguiente reunión de seguimiento de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores, se realizará en el año 2014 en la República Dominicana.

En este espacio igualmente, se enfatizó la importancia de la reunión que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, sostendrá en Nueva York en agosto del presente año.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL

De manera especial debemos destacar y agradecer la colaboración de CELADE y CONAPAM en favorecer la realización de una reunión de coordinación con representantes de sociedad civil de los distintos países asistentes, lo que fue posible el día viernes 5 de julio desde las 08:00 a las 09:30 de la mañana, solicitada por CORV.

En dicha reunión participaron la Sra. Rosa Cáceres, de la Asociación de Jubilados, ACFPDJP de Paraguay; Rut Rivera, de ASCATE Costa Rica; Victor Hugo Rodríguez Madrigal, de JUPEMA Costa Rica; Anselmo Villalobos, de la Red de Cuido de Hipola, Costa Rica; Ruth Delgadillo y Marisol Montes del Consejo Ciudadano de la ciudad de México; Teresa Maldonado, de la Universidad Galileo y consultora en derechos de las personas mayores de la Defensoría del Adulto Mayor de Guatemala; Rafaela Morales, coordinadora de Adulto Mayor del Grupo Interuniversitario para el Diálogo en Políticas Públicas del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua; Raymond

Jessurun, de CLATJUPAM y embajador de CORV ante Organismos Internacionales (de San Martín) y Alejandro Reyes, ONG CEC y CORV Chile. En la ocasión se hicieron llegar los saludos de Elsa Schuett, representante de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, ONAPJU, quien por motivos de salud tuvo que regresar a Uruguay antes del inicio de las actividades programadas en Costa Rica.

Se dedicó parte importante de la reunión a conocer en detalle la situación y los alcances de las movilizaciones de las organizaciones de jubilados nicaragüenses en el mes de junio. Como acuerdos de esta reunión se destaca el compromiso de fortalecer las relaciones de colaboración y apoyo en las acciones que se emprendan en cada país en la lucha común por los derechos de las personas mayores; acciones que serán informadas regularmente acorde a las definiciones de agenda de cada organización.

Alejandro Reyes Cordova
reyescordova@gmail.com



El documento completo “Aportes desde la sociedad civil para la implementación y seguimiento de la carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe” se encuentra en la página WEB www.corporacioncec.cl, o puede ser solicitado a: sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com envejecerconderechos@gmail.com





**MENSAJES DE SALUDO ENVIADOS POR ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL
AL CONVERSATORIO DE COSTA RICA**

Santiago de Chile, 2 de Julio de 2013

Sr.
Fabián Trejos
Asociación Gerontológica Costarricense AGECO
PRESENTE

Ref.: At. Sr. Alejandro Reyes
CORV Regional

Estimados señores:

La Mesa Coordinadora por los Derechos de las Personas Mayores saluda la realización de este encuentro de la Sociedad Civil, a realizarse en Costa Rica, con ocasión de cumplirse un año de la promulgación de la Carta de San José y que tiene como finalidad efectuar el seguimiento de los avances logrados en este periodo a favor de los Adultos Mayores de la Región.

Hacemos votos porque las deliberaciones y acuerdos logrados sean fructíferos y una vez más, obtenga la sociedad civil resultados que sean acogidos por los países latinoamericanos y caribeños en este esfuerzo conjunto por alcanzar un mundo mejor para todos.

Fraternalmente

Bartolomé Luco Garrao
Vice-Presidente

Jorge del Campo Balbontín
Presidente

Ramón Aguilar Vera
Secretario General

MESA COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES
Calle Dieciocho N° 45 oficina 301.- Santiago de Chile

Santiago de Chile, 2 de Julio de 2013

Sr.
Fabián Trejos
Asociación Gerontológica Costarricense AGECO
PRESENTE

Ref.: At. Sr. Alejandro Reyes
CORV Regional

Estimados señores:

La Asociación Nacional de Pensionados Bancarios A.G. saluda la realización de este encuentro de la Sociedad Civil a realizarse en Costa Rica con ocasión de cumplirse un año de la promulgación de la Carta de San José y que tiene como finalidad efectuar el seguimiento de los avances logrados en este periodo a favor de los Adultos Mayores de la Región.

Hacemos votos porque las deliberaciones y acuerdos logrados sean fructíferos y, una vez más, obtenga la sociedad civil resultados que sean acogidos por los países latinoamericanos y caribeños en este esfuerzo conjunto por alcanzar un mundo mejor para todos.

Fraternalmente

Gonzalo Yáñez Piña
Secretario General

Jorge del Campo Balbontín
Presidente

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS BANCARIOS A.G
Calle Dieciocho N° 45 oficina 301.- Santiago de Chile

Carta de FEPESCU Federashon de Peshonado ex Shell Curaçao - 1975

**A todos los organismos de la Sociedad Civil
de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento
attn. Coordinador CORV Regional Lucio Díaz Dumenez**
Santiago de Chile

Curaçao, 25 de Junio, 2013

Estimados amigos/amigas

Nos complace como Federación de Pensionados de ex Compañía Shell de Curaçao, miembro de la Confederación de Pensionados y Adultos Mayores de Curazao (KOPAMKO), felicitar a ustedes por la organización del Conversatorio de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Seguimiento a la Carta de San José, programado para el día 2 de Julio próximo. Deseamos, a todos los que van a participar, un Conversatorio fructífero, con propuestas concretas para avanzar en la realización de los derechos de todos los adultos mayores de nuestra región.

Solicitamos la solidaridad de ustedes en la lucha de los pensionados y adultos mayores de Curaçao para eliminar la discriminación, e implementar la igualdad de derechos en todo el territorio del Reino de los Países Bajos; especialmente en el Caribe Holandés.

Adjunto agregamos para su información dos resoluciones (en español) que fueron adoptadas en el primer Congreso Mundial de Pensionados en Brasilia el 23-24 de noviembre 2010, una sobre la discriminación en nuestras pensiones sociales y otra sobre la discriminación en nuestro derecho a la salud. Más información o aclaración sobre el contenido de estas resoluciones, la pueden ustedes obtener del compañero Raymond Jessurun, 1* vice-presidente de KOPAMKO, participando en el Conversatorio.

La situación de pobreza y de discriminación en los derechos de los adultos mayores en el Caribe Holandés y en Curaçao en particular, está todavía andando. Por esta razón solicitamos su cooperación y sostén para denunciar estas violaciones de los derechos de los adultos mayores, y para manifestar en cualquier forma apropiada al gobierno del Reino de los Países Bajos, que el Estado del Reino de los Países Bajos, tiene que respetar todos los Pactos de Derechos Humanos internacionales e implementar la no-discriminación en todo el territorio del Estado del Reino de los Países Bajos inmediatamente.

Agradecidos por su aporte de solidaridad para la lucha por la igualdad de derechos de los adultos mayores del Reino de los Países Bajos en el Caribe, esperamos constancia de su denuncia y acción manifestada al embajador del Reino de los Países Bajos en su país, a nuestra dirección de correspondencia fepescu52@hotmail.com

Atentamente

Eusebio Makaya (Presidente); Seferino Isabella (Secretario)

Adjunto una lista de organizaciones de Pensionados y Adultos Mayores de Curazao que respaldan esta solicitud

**Sint Maarten Seniors and Pensioners Association**

**A todos los organismos de la Sociedad Civil
de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento
attn. Coordinador CORV Regional Lucio Díaz Dumenez**
Santiago de Chile,

San Martin, 1 de Julio, 2013

Estimados amigos/amigas

En nombre de la Asociación de Pensionados y Adultos Mayores de San Martin (Sint Maarten Seniors and Pensioners Association) queremos saludar a todos los representantes de organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe del 2 de Julio 2013 en la Reunión de la Sociedad Civil sobre el Seguimiento a la Carta de San José, en la ciudad de San José, en Costa Rica.

Acabamos de concluir en el mes de junio una jornada de dos semanas de concientización sobre el abuso que sufren los adultos mayores en San Martin, país con soberanía limitada en el Reino de los Países Bajos. El 9 de junio 2013, se cumplieron dos años en que nuestra asociación entregó una petición al gobierno del Reino de los Países Bajos y al gobierno de San Martin. Hasta el día de hoy, no han cumplido con nuestras demandas (anexamos una copia de la Petición anunciada).

Solicitamos la solidaridad de Ustedes para la lucha de los pensionados y adultos mayores en San Martin y en el Caribe Holandés. Cualquier forma de sostén para denunciar estas violaciones de nuestros derechos humanos de los adultos mayores en la parte Caribeña del Reino de los Países Bajos que ustedes consideren apropiada aumentará la presión sobre el Reino de los Países Bajos para cumplir con los Pactos de los Derechos Humanos ya ratificados.

Agradecemos por sus esfuerzos e insistencia para lograr la realización de una Convención Interamericana sobre los Derechos de los Adultos Mayores y un Pacto Internacional para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores. Cuenten con nuestra cooperación en estos proyectos a favor de los adultos mayores de nuestro continente y el mundo.

Un saludo cordial.

Firman: Raymond Jessurun Vicepresidente; Frances Rovelet Secretaria de Organización



**NO OLVIDE CONSULTAR:**

- Presentaciones y conclusiones de la primera reunión de seguimiento de la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, celebrada a principios de julio, por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica con el apoyo técnico de la CEPAL. http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/8/50358/P50358.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_env.xslt
- Programa preliminar de la cuarta sesión de Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas, a celebrarse en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 12 al 15 de agosto de 2013: <http://social.un.org/ageing-working-group/fourthsession.shtml>

**CALENDARIO REGIONAL PARA TENER EN CUENTA****■ Reuniones**

- *Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas – 4ª sesión: 12 al 15 de agosto de 2013. Nueva York. Sede de las Naciones Unidas. Información adicional: <http://social.un.org/ageing-working-group>*

■ Días Especiales

- *Día Internacional de las Personas de Edad: 1º de octubre. Resolución del 14 de diciembre de 1990 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.*

- *Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) - A/RES/423 (V). Tiene su origen en el año 1948, fecha en la cual fue adoptada La Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

¿Por qué es importante tener en cuenta este calendario?

De acuerdo con Naciones Unidas, estas fechas especiales tienen como objetivo contribuir al cumplimiento de los objetivos de “La Carta de las Naciones Unidas”, así como sensibilizar al público en general, acerca de temas políticos, sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos humanos. Por otra parte, permiten la promoción de acciones nacionales e internacionales y despertar el interés sobre los programas y actividades de las Naciones Unidas.



**CORV
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
2013**

Editora:

Aura Marlene Márquez H. Colombia
auramarquezh@etb.net.co
envejecerconderechos@gmail.com

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemiarower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gaviira Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopezr@cable.net.ni / John Charles Torres IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com

**En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132
(CELADE - CEPAL - UNFPA - 2009)**

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR - EcD